



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR 1994

Expte. Nº 8.029/94

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Guillermo García Marquez y del Sr. Sergio M. López, Coordinador General y Presidente del I Congreso de Informática y Computación del NOA (CICNOA); y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del mencionado Congreso, a llevarse a cabo del 18 al 22 de Abril del corriente año en el Centro Cultural Eugenio Flavio Virla, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas mediante resolución Nº 038/94, resolvió otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al I Congreso de Informática y Computación del NOA (CICNOA), a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán del 18 al 22 de Abril de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 115 - 94